

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

CUT: 172994-2026

San Isidro, 03 de septiembre de 2026

OFICIO N° 1047-2026-ANA-J

Señor

MIGUEL YAMASAKI KOIZUMI

Jefe del Centro Nacional de Estimación, Prevención
y Reducción del Riesgo de Desastres

Av. Del Parque Norte 829 - 833

San Isidro.-

Asunto : Remito veintidós (22) fichas técnicas referenciales de puntos críticos 2026 de los departamentos de Piura, Lambayeque, Huánuco y Arequipa, como propuestas de intervenciones de prevención y Reducción de vulnerabilidad

Referencia : a) Ley N° 29338 y Reglamento – Recursos Hídricos
b) Ley N° 29664 y Reglamento - Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD

Es grato dirigirme a usted con relación a las normativas de la referencia, para manifestarle que esta Autoridad ha identificado y elaborado veintidós (22) fichas técnicas referenciales de puntos críticos 2026, de los departamentos de Piura, Lambayeque, Huánuco y Arequipa.

Al respecto, se remite el Informe Técnico N° 0080-2026-ANA-DPDRH, emitido por la Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos, el cual adjunta las citadas fichas, para que, de acuerdo a sus competencias se sirva realizar el registro correspondiente en la base de datos del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres - SIGRID.

Es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi consideración.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

JUAN CARLOS CASTRO VARGAS

JEFE

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

Adj.: lo indicado
MLGH/SASS/JSQR: Patricia A.
c.c. GG
DPDRH (Tec. Ochoa)



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : 1630ADB5

Calle Diecisiete N° 355,
Urb. El Palomar - San
Isidro
T: (511) 513 7130
www.gob.pe/ana
www.gob.pe/midagri

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

Firmado digitalmente por QUIÑONES ROJAS Jeanne Susan

FAU 20520711865 hard

Motivo: Soy el autor del documento

Fecha: 02/09/2026

CUT: 172994-2026

INFORME TECNICO N° 0080-2026-ANA-DPDRH

A : YURY ALFONSO PINTO ORTIZ
GERENTE GENERAL
GERENCIA GENERAL

ASUNTO : Remite 22 Fichas Técnicas Referenciales de puntos críticos 2026 de los departamentos de Piura, Lambayeque, Huánuco y Arequipa, como propuestas de intervenciones de prevención y Reducción de vulnerabilidad

REFERENCIA : a) Ley N° 29338 y Reglamento – Recursos Hídricos
b) Ley N° 29664 y Reglamento - Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD

FECHA : San Isidro, 02 de septiembre de 2026

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia y hacer de su conocimiento lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1. La Autoridad Nacional del Agua – ANA es el ente rector y normativo de la gestión de los recursos hídricos del Perú, entre sus competencias, conforme a lo señalado en la Ley de Recursos Hídricos, en el Artículo 119°, establece que la ANA fomenta programas integrales de control de avenidas, desastres naturales o artificiales y prevención y reducción de daños por inundaciones o por otros impactos del agua y sus bienes asociado, promoviendo la coordinación de acciones estructurales, institucionales y operativas necesarias.
- 1.2. La Ley de Recursos Hídricos y su Reglamento, en su artículo 264°, numeral 264.3, hace mención sobre las *acciones de prevención y Reducción de vulnerabilidad por inundaciones consideran la identificación de puntos críticos* de desbordamiento por la recurrencia de fenómenos hidrometeorológicos y de eventos extremos, que hacen necesaria la ejecución de actividades permanentes de descolmatación de cauces, mantenimiento de las pendientes de equilibrio y construcción de obras permanentes de control y corrección de cauce.
- 1.3. Asimismo, la ANA es una de las instituciones que conforma el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD, como institución técnico-normativa realiza acciones en el 1er proceso referido a la *Estimación del riesgo*, que comprende las acciones para generar el conocimiento de los peligros naturales de inundación, flujo de detritos (huaico) y erosión fluvial.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

- 1.4. Para el año 2026, la Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos – DPDRH de la ANA en el marco de la Ley de Recursos Hídricos y Ley del SINAGERD, ha programado en su Plan Operativo Institucional del 2026, realizar la generación de información sobre peligros naturales (inundación, flujo de detritos y/o erosión fluvial); detallada en la Meta presupuestaria 168: Identificación y Control de Zonas Críticas en Cauces de Ríos, Tarea 01: “Identificación de puntos críticos, priorizados por las AAA en cauce de los principales ríos y quebradas”.

II. ANÁLISIS

- 2.1. La Autoridad Nacional del Agua, a través de la Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos – DPDRH, Órganos Desconcentrados y sus Unidades Orgánicas, programó realizar la generación de información sobre peligros naturales (inundación, flujo de detritos y/o erosión fluvial); especificada en su Plan Operativo Institucional - POI 2026, Meta presupuestaria 168: Identificación y Control de Zonas Críticas en Cauces de Ríos, Tarea 01: “Identificación de puntos críticos, priorizados por las AAA en cauce de los principales ríos y quebradas”.
- 2.2. Las Administraciones Locales de Agua-ALA, realizan la identificación de puntos críticos de peligro de inundación, flujo de detritos (huaico) y erosión fluvial en cauces de ríos y quebradas a nivel nacional; mediante Fichas Técnicas Referenciales, en coordinación con los Gobiernos Locales y/o Regionales, luego son validadas por las Autoridades Administrativas del Agua-AAA y posteriormente son codificadas por la DPDRH. Asimismo, las Fichas Técnicas Referenciales, contienen su ubicación geográfica y política, elementos expuestos, caracterización del tramo crítico, tipo y nivel de peligro, la propuesta técnica de solución, la estimación de su costo; y su elaboración cuenta con la asistencia técnica de la DPDRH.
- 2.3. Al respecto, las Administraciones Locales del Agua Alto Piura, Motupe Olmos La Leche, Alto Huallaga y Colca-Siguas-Chivay; ubicadas en los departamentos de Piura, Lambayeque, Huánuco y Arequipa; han elaborado 22 Fichas Técnicas Referenciales de puntos críticos como propuestas de intervenciones de prevención y reducción de vulnerabilidad, debidamente aprobadas por la ALA, validadas por sus AAA y codificadas por la DPDRH. Ver cuadro 1 y anexos.



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : 15619DE2

Calle Diecisiete N° 355,
Urb. El Palomar - San
Isidro
T: (511) 513 7130
www.gob.pe/ana
www.gob.pe/midagri

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

Cuadro N° 1 Fichas técnicas referenciales de puntos críticos, como propuestas de intervenciones de prevención y reducción de vulnerabilidad, identificadas en el ámbito de los departamentos de Piura, Lambayeque, Huánuco y Arequipa, 2026

N°	CODIGO	TIPO DE FICHA TECNICA REFERENCIAL	ORGANOS DESCONCENTRADOS		UBICACIÓN HIDROGRÁFICA			UBICACIÓN POLÍTICA				TIPO DE PELIGRO	NIVEL DE PELIGRO
			AAA	ALA	CUENCA	FUENTE NATURAL	NOMBRE	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	SECTOR		
4 PIURA													
1	FTRCB-PREV N° 0326-2026-ANA-AAA-JZALAAPH	Cierre de brechas-Propuesta de obras permanentes de control y corrección de cauce	Jequetepeque-Zarumilla	Alto Piura	Piura	Rio	Bigote	Piura	Morropón	Salitral	Tortola	Inundación, Erosión fluvial	Muy Alto
2	FTRCB-PREV N° 0327-2026-ANA-AAA-JZALAAPH	Cierre de brechas-Propuesta de obras permanentes de control y corrección de cauce	Jequetepeque-Zarumilla	Alto Piura	Piura	Rio	Bigote	Piura	Morropón	Salitral	Mangomangua	Inundación, Erosión fluvial	Muy Alto
3	FTRCB-PREV N° 0328-2026-ANA-AAA-JZALAAPH	Cierre de brechas-Propuesta de obras permanentes de control y corrección de cauce	Jequetepeque-Zarumilla	Alto Piura	Piura	Rio	Piura	Piura	Morropón	Salitral	Serran	Inundación, Erosión fluvial	Muy Alto
4	FTRCB-PREV N° 0332-2026-ANA-AAA-JZALAAPH	Cierre de brechas-Propuesta de obras permanentes de control y corrección de cauce	Jequetepeque-Zarumilla	Alto Piura	Piura	Rio	Piura	Piura	Morropón	Salitral	Salitral	Inundación, Erosión fluvial	Muy Alto
3 LAMBAYEQUE													
1	FTRCB-PREV N° 0530-2026-ANA-AAA-JZALA.MOLL	Cierre de brechas-Propuesta de obras permanentes de control y corrección de cauce	Jequetepeque-Zarumilla	Molupe Olmos La Leche	Molupe	Rio	Molupe	Lambayeque	Lambayeque	Molupe	Las Juntas-Palo Blanco-Sonolipe	Inundación	Alto
2	FTRCB-PREV N° 0531-2026-ANA-AAA-JZALA.MOLL	Cierre de brechas-Propuesta de obras permanentes de control y corrección de cauce	Jequetepeque-Zarumilla	Molupe Olmos La Leche	Molupe	Rio	Molupe	Lambayeque	Lambayeque	Molupe	El Papayo-El Jebe	Erosión fluvial	Muy Alto
3	FTRCB-PREV N° 0532-2026-ANA-AAA-JZALA.MOLL	Cierre de brechas-Propuesta de obras permanentes de control y corrección de cauce	Jequetepeque-Zarumilla	Molupe Olmos La Leche	Cascajal	Rio	Cascajal	Lambayeque	Lambayeque	Olmos	San Cristobal-Cholque-Pasaje Norte-Pasaje Sur	Inundación	Alto
2 HUÁNUCO													
1	FTRMCPREV N° 0412-2026-ANA-AAAHALA.ALTO HUALLAGA	Mantenimiento de cauce en el punto crítico-Propuesta de actividades temporales	Huallaga	Alto Huallaga	Interconexión Alto Huallaga	Quebrada	Cochacan (Acochacan)	Huánuco	Ambo	San Francisco	Acochacan	Inundación, Erosión fluvial	Muy Alto
2	FTRMCPREV N° 0413-2026-ANA-AAAHALA.ALTO HUALLAGA	Mantenimiento de cauce en el punto crítico-Propuesta de actividades temporales	Huallaga	Alto Huallaga	Interconexión Alto Huallaga	Rio	Huertas	Huánuco	Ambo	San Francisco	Uchuyacu	Inundación, Erosión fluvial	Muy Alto
13 AREQUIPA													
1	FTRCB-PREV N° 0130-2026-ANA-AAA.COALA.CSCH	Cierre de brechas-Propuesta de obras permanentes de control y corrección de cauce	Caplina-Ocoña	Colca-Siguas-Chivay	Quilca-Vitor-Chili	Quebrada	Molles	Arequipa	Arequipa	Vitor	Transvase	Inundación, Erosión fluvial	Alto
2	FTRCB-PREV N° 0131-2026-ANA-AAA.COALA.CSCH	Cierre de brechas-Propuesta de obras permanentes de control y corrección de cauce	Caplina-Ocoña	Colca-Siguas-Chivay	Quilca-Vitor-Chili	Rio	Siguas	Arequipa	Arequipa	Santa Isabel de Siguas	Canal Principal Santa Rita	Inundación	Alto
3	FTRCB-PREV N° 0132-2026-ANA-AAA.COALA.CSCH	Cierre de brechas-Propuesta de obras permanentes de control y corrección de cauce	Caplina-Ocoña	Colca-Siguas-Chivay	Quilca-Vitor-Chili	Rio	Quilca	Arequipa	Camaná	Quilca	El Platanal	Inundación, Erosión fluvial	Alto
4	FTRCB-PREV N° 0133-2026-ANA-AAA.COALA.CSCH	Cierre de brechas-Propuesta de obras permanentes de control y corrección de cauce	Caplina-Ocoña	Colca-Siguas-Chivay	Quilca-Vitor-Chili	Rio	Quilca	Arequipa	Camaná	Quilca	La Dehesa e Infiernillo	Inundación, Erosión fluvial	Alto
5	FTRCB-PREV N° 0134-2026-ANA-AAA.COALA.CSCH	Cierre de brechas-Propuesta de obras permanentes de control y corrección de cauce	Caplina-Ocoña	Colca-Siguas-Chivay	Camaná	Rio	Llapa	Arequipa	Caylloma	Callalli	Callalli y Juntuta	Erosión fluvial	Alto
6	FTRCB-PREV N° 0135-2026-ANA-AAA.COALA.CSCH	Cierre de brechas-Propuesta de obras permanentes de control y corrección de cauce	Caplina-Ocoña	Colca-Siguas-Chivay	Camaná	Quebrada	Homillos	Arequipa	Caylloma	Tuti	Ram Ram	Inundación, Erosión fluvial	Alto
7	FTRCB-PREV N° 0136-2026-ANA-AAA.COALA.CSCH	Cierre de brechas-Propuesta de obras permanentes de control y corrección de cauce	Caplina-Ocoña	Colca-Siguas-Chivay	Camaná	Rio	Challacone	Arequipa	Caylloma	Tuti	Bocaloma La Calera	Inundación, Erosión fluvial	Alto
8	FTRCB-PREV N° 0137-2026-ANA-AAA.COALA.CSCH	Cierre de brechas-Propuesta de obras permanentes de control y corrección de cauce	Caplina-Ocoña	Colca-Siguas-Chivay	Camaná	Rio	Calaramayo	Arequipa	Caylloma	Tuti	PTAR	Inundación, Erosión fluvial	Alto
9	FTRCB-PREV N° 0138-2026-ANA-AAA.COALA.CSCH	Cierre de brechas-Propuesta de obras permanentes de control y corrección de cauce	Caplina-Ocoña	Colca-Siguas-Chivay	Camaná	Quebrada	De Los Molinos	Arequipa	Caylloma	Chivay	Coaluma y San Andres	Inundación, Erosión fluvial	Alto
10	FTRCB-PREV N° 0141-2026-ANA-AAA.COALA.CSCH	Cierre de brechas-Propuesta de obras permanentes de control y corrección de cauce	Caplina-Ocoña	Colca-Siguas-Chivay	Camaná	Rio	Huambo	Arequipa	Caylloma	Huambo	Irrigación Campiña	Erosión fluvial	Alto
11	FTRCB-PREV N° 0142-2026-ANA-AAA.COALA.CSCH	Cierre de brechas-Propuesta de obras permanentes de control y corrección de cauce	Caplina-Ocoña	Colca-Siguas-Chivay	Camaná	Rio	Colca	Arequipa	Caylloma	Yanque	Chacapi	Erosión fluvial	Alto
12	FTRCB-PREV N° 0143-2026-ANA-AAA.COALA.CSCH	Cierre de brechas-Propuesta de obras permanentes de control y corrección de cauce	Caplina-Ocoña	Colca-Siguas-Chivay	Camaná	Rio	Picomayo	Arequipa	Caylloma	Ichupampa	Lamparasi	Inundación, Erosión fluvial	Alto
13	FTRCB-PREV N° 0144-2026-ANA-AAA.COALA.CSCH	Cierre de brechas-Propuesta de obras permanentes de control y corrección de cauce	Caplina-Ocoña	Colca-Siguas-Chivay	Camaná	Quebrada	Collpa	Arequipa	Caylloma	Lari	Puente Marzano y Ccarpa	Erosión fluvial	Alto
22	TOTAL												

Fuente: DPDRH – ANA



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : 15619DE2

Calle Diecisiete N° 355,
 Urb. El Palomar - San Isidro
 T: (511) 513 7130
www.gob.pe/ana
www.gob.pe/midagri

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

III. CONCLUSIONES

- 3.1. La ANA, en el marco de sus competencias y del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD, realizó la identificación y elaboración de 22 fichas técnicas referenciales de puntos críticos, como propuestas de intervenciones de prevención y reducción de vulnerabilidad en los departamentos de Piura, Lambayeque, Huánuco y Arequipa.
- 3.2. La ANA en el marco de sus competencias, continúa realizando la verificación técnica en campo, para la identificación de puntos críticos ante inundación, erosión fluvial y flujo de detritos (huaicos), mediante fichas técnicas referenciales en ríos y quebradas a nivel nacional, a fin de que las entidades que conforman el SINAGERD, realicen acciones en el marco de su competencia.

IV. RECOMENDACIONES

- 4.1. Remitir el presente informe técnico al Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED, para ser registradas en la base de datos del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres – SIGRID y al Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI, con atención a la Sub Dirección de Sistematización de Información sobre Escenarios de Riesgos de Desastres (SIER); para que, de acuerdo a sus competencias realice las acciones de prevención y reducción de vulnerabilidad en el marco del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD.

V. ANEXOS

Enlace de anexos:

<https://drive.google.com/drive/folders/185gWHk1tpWoJ7nalikMI3a2C35P77uC7?usp=sharing>

Contiene:

- 5.1. Anexo 1- Resumen de 22 Fichas TR de puntos críticos como propuestas de intervenciones de prevención y reducción de vulnerabilidad, en formato Excel.
- 5.2. Anexo 2- 04 carpetas (ALA ALTO PIURA, ALA MOTUPE OLMOS LA LECHE, ALA ALTO HUALLAGA y ALA COLCA-SIGUAS-CHIVAY), que contienen las Fichas Técnicas Referenciales de puntos críticos como propuestas de intervenciones de prevención y Reducción de la vulnerabilidad, en formato pdf.



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : 15619DE2

Calle Diecisiete N° 355,
Urb. El Palomar - San
Isidro
T: (511) 513 7130
www.gob.pe/ana
www.gob.pe/midagri

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

Es todo en cuanto tengo que informar a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

JEANNE SUSAN QUIÑONES ROJAS

PROFESIONAL
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS

Visto el informe que antecede, procedo a aprobarlo y suscribirlo por encontrarlo conforme.

FIRMADO DIGITALMENTE

MAGDALENA LAYNE GUIMAC HUAMAN

DIRECTORA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : 15619DE2

Calle Diecisiete N° 355,
Urb. El Palomar - San
Isidro
T: (511) 513 7130
www.gob.pe/ana
www.gob.pe/midagri